Curso 2023-2024



Centro privado Autorizado

# GUÍA DOCENTE DE SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN I (6 créditos)

Titulación TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/09/2023



# TITULACIÓN: TITULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO ASIGNATURA: SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN I

#### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	OE.ITM	
Carácter	TPT	TPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatr	Interpretación/Teatro Musical	
Periodo de impartición	Anual	Anual	
Número de créditos	6	6	
Número de horas	Totales: 150	Presencialidad: 80%	
Departamento	Interpretación	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previo	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	Castellano	

#### 2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Martín, Santiago _ Profesora Titular	grado@somescuelademusicales.com

#### 3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
<b>Tolcachir, Claudio</b> _ Jefe de estudios del	interpretación@somescuelademusicales.com	2º único
departamento de interpretación.	interpretacion@somescuelademusicales.com	Z= uffico

## 4. COMPETENCIAS

#### Competencias transversales

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada



Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

## Competencias generales

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.

Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías

# Competencias específicas

Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación, tanto en su aspecto práctico como teórico.

Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Aplicar a diferentes contextos dramatúrgicos y escénicos los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Descubrir y potenciar su personalidad creadora

Analizar e incorporar en distintas poéticas y propuestas dramatúrgicas el texto, la acción y el personaje.

#### 5. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de esta asignatura es desarrollar los conocimientos necesarios para poder abarcar la interpretación. El fin de esta asignatura es darle importancia a la formación integral del alumno, que consta de una buena formación tanto teórica como práctica en la parte interpretativa y el conocimiento y utilización de herramientas concretas que le permitan desarrollar y comprender el campo de la expresión.



#### 6. CONTENIDOS

- Incorporar técnicas de expresión, empleando y desarrollando ejercicios de distintos métodos interpretativos, potenciando la libertad y la desinhibición en el proceso creativo del alumno.
- Desarrollar la palabra como elemento de acción modificadora desde la improvisación hasta la palabra escrita.
- Alcanzar un cuerpo y una voz flexibles, expresivas y creativas.

### 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 10 horas
Actividades prácticas	a: 110 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 5 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 10 horas
Preparación de prácticas y actividades teóricas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 150 horas

# 8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	Lectura, estudio y análisis de obras escogidas de diferentes autores teatrales para su posterior puesta en escena, conociendo las biografías de los dramaturgos, técnicas, temática y personajes recurrentes, así como su contexto histórico, analizando la influencia de los mismos en las obras a estudiar.  Lectura, estudio y análisis de obras de directores, actores y estudiosos de la técnica interpretativa para su posterior aplicación en las clases prácticas.
	A partir de diferentes herramientas técnicas del uso del cuerpo en el espacio, (ritmos, niveles espaciales, observación de animales y



personajes, calidades de movimientos, estilos, escenificación de piezas musicales, playbacks, etc.) el alumno conocerá diferentes maneras de utilizar su cuerpo y su voz en relación a los otros y al espacio.

El encadenado de ejercicios le permitirán ampliar y apropiarse de una técnica expresiva que amplíe los limites de su interpretación.

(Articulaciones, cámara lenta, cámara rápida, ritmos, caídas, máscara, etc.), cada ejercicio se alimenta del anterior generando una suma de aprendizajes que el alumno aplicara luego en la asignatura de prácticas de interpretación.

#### 9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	Registro del seguimiento del proceso de aprendizaje.
Actividades teóricas	Reflexiones verbales o escritas sobre la práctica en clase, exámenes escritos u orales, memorias sobre las pruebas prácticas.
	Ejercicios de conceptualización.
	Trabajo final de curso: informe del aprendizaje.
	Registro de seguimiento del proceso de aprendizaje.
Actividades prácticas	Pruebas prácticas presentadas en tiempo y forma al final de cada bloque de contenidos planteados por el profesor.

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia de la práctica en grupo.
	Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación, tanto en las actividades teóricas como prácticas:
Actividades teóricas y prácticas	<ul> <li>Desarrollo de las capacidades de las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos.</li> </ul>
	<ul> <li>Desarrollo de las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas.</li> </ul>



- Desarrollo de las capacidades de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios; en concreto los criterios de la asignatura que defina el profesor.
- Valoración de la asimilación del trabajo a través de las calificaciones de los trabajos prácticos y teóricos que los alumnos deben presentar a lo largo del curso.
- Capacidad de análisis crítico, de reflexión y de objetivación de los conceptos básicos de la asignatura.
- Corrección ortográfica y de redacción.
- Actitud personal, disponibilidad y disposición hacia el trabajo tanto en su proceso individual como en relación con los compañeros y el/la profesor/a del aprendizaje.
- Creatividad y desinhibición del alumno para su desarrollo interpretativo.

-

- Se calificará el rendimiento como situación de evaluación tanto individual, como de participación en el trabajo de grupo.
- Actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo.
- Responsabilidad individual y grupal.
- Participación constructiva.

#### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Actitud	40%
Rendimiento	30%
Asimilación del trabajo	30%
Total	100%

Nota\* :El alumno deberá superar cada apartado con un calificación mínima de 5 sobre 10 para que pueda realizarse la media ponderada.



# 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

En esta asignatura, dada su naturaleza de carácter fundamentalmente grupal, los alumnos no podrán concurrir a pruebas a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación tras la pérdida de evaluación continua.

#### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

En esta asignatura, dada su naturaleza de carácter fundamentalmente grupal, los alumnos no podrán concurrir a pruebas a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación tras la pérdida de evaluación continua.

#### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del Coordinador de Prácticas de la especialidad o itinerario

# 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES CRONOGRAMA

Dado que cada estudiante elegirá la práctica según sus posibilidades e intereses personales no se puede establecer una cronología.

#### 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.

#### 11.1. Bibliografía general

A determinar en cada práctica concreta.



